

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0626/23

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 6/3/2023 y en relación a las Bases Generales aprobadas por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 3 de diciembre de 2022, y posterior publicación de la Convocatoria, por las que se rigen los procesos selectivos del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, terminado el plazo de presentación de solicitudes en el proceso de selección del Concurso de las plazas que se enumeran a continuación y según lo recogido en la base Quinta/Admisión de aspirantes/5.1, por causas justificadas en dicha resolución, se prorroga el plazo de publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/a hasta el 1 de marzo de 2024.

PERSONAL LABORAL:

a) Anterior a 1 de enero de 2016

PERSONAL LABORAL:

a) Anterior a 1 de enero de 2016

DENOMINACIÓN	GRUPO PROF.	JORNADA	TITULACIÓN Requisitos Esp.
Agente de Desarrollo Rural y otros servicios	01	Completa	Lda. Sociología y C. Pol.
Ingeniero y otros servicios	01	Completa	Ingeniero Civil
Encargado, electro-mecánico y otros servicios	03	Completa	Instalador electricista
Oficial 2º Administrativo y otros servicios	05	Completa	FP II Administrativo o equivalente
Técnico de Jardín de Infancia y otros servicios	05	Parcial	FP II Educación Infantil o equivalente
Fontanero y otros servicios	08	Completa	Título que habilite para el ejercicio de esta profesión
Cerrajero y otros servicios	08	Completa	Disposición Adic. 6ª TREBEP

DENOMINACIÓN	GRUPO PROF.	JORNADA	TITULACIÓN Requisitos Esp.
Barrendero y otros servicios	08	Completa	Disposición Adic. 6ª TREBEP
Oficial 2ª Jardinero y otros servicios	08	Completa	Disposición Adic. 6ª TREBEP
Oficial 2ª Albañil y otros servicios	08	Competa	Disposición Adic. 6ª TREBEP
Oficial 2ª Fontanero y otros servicios	09	Completa	Disposición Adic. 6ª TREBEP
Oficial 2ª Fontanero y otros servicios	10	Parcial	Disposición Adic. 6ª TREBEP
Oficial 2ª Jardinero y otros servicios	10	Completa	Disposición Adic. 6ª TREBEP
Peón de servicios varios	10	Completo	Disposición Adic. 6ª TREBEP
Peón de servicios varios	10	Completo	Disposición Adic. 6ª TREBEP
Conductor de Camión de Incendios y otros servicios	08	Completa (Fijo discontinuo 4 meses periodo estival)	Graduado Escolar o equivalente Permiso de Conducir C, BTP
Bombero Forestal y otros servicios	10	Completa (Fijo discontinuo 4 meses periodo estival)	Curso de Capacitación
Bombero Forestal y otros servicios	10	Completa (Fijo discontinuo 4 meses periodo estival)	Curso de Capacitación
Limpiadora	10	Parcial	Disposición Adic. 6ª TREBEP

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de esta publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

El Hoyo de Pinares, 8 de marzo de 2023.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.